



RETIRA EL TEMA DE LA INICIATIVA DE REFORMA AÉREA

AMLO da marcha atrás a propuesta de cabotaje

Cambios a la ley minera sólo buscan “poner un poco de orden” y cuidar los recursos naturales

EMIR OLIVARES

Y NÉSTOR JIMÉNEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador dio marcha atrás a su propuesta de abrir el espacio aéreo nacional a aerolíneas extranjeras, al tiempo que aseveró que la iniciativa de su gobierno para reformar la Ley Minera no pretende acabar con esa industria, sino “poner un poco de orden” y cuidar los recursos naturales.

El tema del cabotaje aéreo —que permitiría las operaciones comerciales de líneas internacionales entre destinos dentro del país— no estará en el proyecto final de reforma a la Ley General de Aviación Civil y Aeropuertos que se discute en la Cámara de Diputados, aseveró el mandatario.

En la conferencia matutina de ayer en Palacio Nacional, expresó: “Se presentó la iniciativa, aunque se quedó pendiente lo del cabotaje, porque queremos verlo con más profundidad, y estamos buscando un acuerdo con los trabajadores”.

Agregó que lo que se envió “o está por enviarse” como iniciativa, ya no contempla lo del cabotaje. “Para que lo celebren los que estaban preocupados por eso”.

El 15 de diciembre pasado, el Ejecutivo federal envió una iniciativa de reforma a la ley en la materia al Congreso de la Unión para regular el cabotaje aéreo a fin de fomentar la competencia en el sector, incrementar la conectividad, mejorar las ofertas y precios a los usuarios y ayudar al desarrollo de nuevos aeropuertos, lo cual generó el rechazo de sindicatos, agrupaciones y empresas del sector.

Por otro lado, el mandatario explicó que su iniciativa de reforma a la Ley Minera —que entre otras acota el otorgamiento de concesiones de 50 a 15 años y que éstas no se den en sitios con escasez de agua— no representa “ningún riesgo” para las mineras que actualmente explotan recursos en nuestro país.

Interrogado sobre ese proyecto recordó que durante el periodo neoliberal fue concesionado 60 por ciento del territorio nacional (120 millones de hectáreas de 200 millones totales que conforman México) a las compañías mineras; tal cantidad tardaría “miles de años” en poder explorarse y sólo se hizo por la especulación, pues no se pagaban impuestos.

Hay minería para mil años

La iniciativa de ley “busca que se cuiden los recursos naturales, que se cuide el futuro de las nuevas generaciones. No se trata de destruir el territorio, (sino) de cuidar el medio ambiente, pero de manera auténtica, no en forma simulada, no

de manera hipócrita o con un doble discurso. En el caso de la minería, vamos a suponer que con esta iniciativa se fueran la mitad de los concesionarios que hay en la industria minera, o para decirlo de otra manera, que se cancelaran la mitad de las concesiones. Con esa mitad alcanzaría para explotar la industria minera más de mil años”.

El tabasqueño aseveró que su administración ya realiza un censo para conocer la situación de este tipo de permisos y aseguró que se han recuperado miles de hectáreas, “porque no quieren pagar ni siquiera el derecho que era una cosa mínima por hectárea”.

Se volvió a referir a la compra de 13 plantas de generación de electricidad de Iberdrola, anunció que pedirá al titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, que acuda a la mañanera para explicar cómo se realizó la operación, la cual, insistió, será benéfica para el país.

“Fue una operación muy favorable para el pueblo de México, para la administración pública, porque con esto garantizamos que no aumente el precio de la luz durante el tiempo que vamos a estar nosotros y después, porque la Comisión Federal de Electricidad se convierte en empresa mayoritaria, que ya no lo era. Por eso hablo de nacionalización, aunque les moleste a mis adversarios.”



▲ El tema del cabotaje aéreo no estará en el proyecto final de reforma a la Ley General de Aviación Civil. Foto Cuartoscuro